

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Desarrollo Local. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Servicios Generales y Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Educador de Calle. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Maestro-Capataz. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Primera Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Cerrajero-Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Jardinería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Ocho.

Parla, 7 de junio de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**16955** RESOLUCION de 8 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Sant Joan Despi (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 134, correspondiente al día 6 de junio de 1989, se publica íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos para cubrir en propiedad una plaza de la Subescala Técnica de Administración Especial. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 2.000 pesetas.

Sant Joan Despi, 8 de junio de 1989.-El Alcalde, Eduardo Alonso.

**16956** RESOLUCION de 8 de junio de 1989 del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Traductor de euskera.

De conformidad con lo establecido en las bases correspondientes se hace público que por este Ayuntamiento se ha convocado concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza que a continuación se indica, en la que concurren, además, las siguientes circunstancias:

Denominación de la plaza: Una plaza de Traductor de euskera.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» del día 31 de mayo de 1989, aparecen publicadas íntegramente las bases y la convocatoria.

Sestao, 8 de junio de 1989.-El Alcalde, José Pedro Millá Ortiz de Zárate.

**16957** RESOLUCION de 8 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 2 de junio de 1989, se publican las bases y programa de la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, encuadrada en la

Escala de Administración General, subescala Técnica y clasificada en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al citado grupo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicaran en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y «Boletín Oficial» de la provincia.

Tomelloso, 8 de junio de 1989.-El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Lozano de Castro.

**16958** Resolución de 9 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delincente de segunda categoría.

De conformidad con la oferta pública de empleo para el año 1989, el excelentísimo Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna ha procedido a la aprobación de la convocatoria y las bases que habrán de regir para la provisión de una plaza de Delincente de segunda categoría (laboral).

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 132, de fecha 5 de junio de 1989, estableciéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tavernes de la Valldigna, 9 de junio de 1989.-El Alcalde, José Escribuela Vidal.

**16959** RESOLUCION de 9 de junio de 1989, del Real Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Escultor de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer plazas de Auxiliar de Servicios Varios y Mozos de Cuadra.

Por resolución de la Presidencia del Patronato de fecha 21 de diciembre de 1988, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de las que integran la oferta de empleo para 1989, dichas plazas son las siguientes:

1. Auxiliar de Servicios Varios.
2. Mozos de Cuadra.

Las bases completas y los anexos correspondientes figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 2 de junio, y 131, de fecha 9 de junio de 1989, y expuestas en los tableros de anuncios de la Secretaría del Patronato (Palacio Provincial), y de las oficinas de la Escuela (Recreo de las Cadenas, avenida Duque de Abrantes, sin número, Jerez de la Frontera), todo ello de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en ese «Diario Oficial».

Cádiz, 9 de junio de 1989.-El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

**16960** RESOLUCION de 12 de junio de 1989, del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 68, de fecha 9 de junio de 1989, se publican íntegramente las bases para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

a) Dos plazas de Guardias del Cuerpo de Policías Locales de este Ayuntamiento encuadradas dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Municipal, escala ejecutiva, categoría Guardia, grupo D, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sucesivo anuncio en desarrollo de esta convocatoria únicamente se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villanueva de los Infantes, 12 de junio de 1989.-El Alcalde, Miguel Montaibán Simarro.